



LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020 DANE: 154498002223

Semana Por La Convivencia 2024 Institución Educativa La Salle Sede Central

"Aprender a vivir juntos, una tarea de todos y todas".

Objetivo: Fomentar la reflexión y el trabajo conjunto en las comunidades escolares sobre los problemas de convivencia que afectan su bienestar, con el objetivo de fortalecer las habilidades institucionales y generar ambientes educativos transformadores, inclusivos y libres de violencia mediante iniciativas pedagógicas transversales.

Estrategia:

- Lunes, 02 de septiembre de 2024: Taller enfocado en la prevención del acoso escolar, con especial énfasis en el "Decálogo Docente".
- Martes, 03 de septiembre de 2024: Charla sobre los derechos de la mujer y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, dirigida a la sede de secundaria, bajo la responsabilidad de la coordinación de convivencia y el equipo PRAE.
- ➤ Miércoles, 04 de septiembre de 2024: Actividades de prevención de la violencia sexual, incluyendo la proyección del video El Secreto y la socialización en cada sede de la ruta a seguir en casos de violencia sexual, con visibilización de la misma en un espacio destacado y la creación de un mural en cada sede. Responsable: coordinación de convivencia escolar y el proyecto educativo.
- ➤ Jueves, 05 de septiembre de 2024: Taller sobre salud mental dirigido a docentes y estudiantes, complementado con una charla sobre relaciones interpersonales.
- Viernes, 06 de septiembre de 2024: Actividades relacionadas con la urbanidad, los principios y el civismo, bajo el tema "Ocaña, mi patria chica". Además, se realizará el ensayo general del desfile para la semana cultural, con el producto esperado de fotografías y videos, a cargo del grupo de medios. Responsable: coordinación de convivencia escolar.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780 e-mail: <u>colsalleocana@gmail.com</u> Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle

Página 1 de 10





LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020 DANE: 154498002223

Conclusión:

En conclusión, la serie de actividades programadas para la semana del 02 al 06 de septiembre de 2024 representa un esfuerzo integral y colaborativo para fortalecer la convivencia escolar, promoviendo valores como el respeto, la inclusión y la responsabilidad social. Cada jornada aborda temas críticos, como la prevención del acoso escolar, los derechos de la mujer, la salud mental, y la urbanidad, lo que contribuye a crear entornos de aprendizaje más seguros y saludables. Además, la participación activa de estudiantes, docentes y toda la comunidad educativa refuerza las capacidades institucionales para enfrentar y prevenir situaciones de riesgo, fomentando así una cultura de paz, diálogo y respeto mutuo.

A través de estos talleres y charlas, no solo se promueve la reflexión sobre los desafíos actuales, sino que también se generan espacios de acción positiva, encaminados a construir una comunidad escolar más consciente y comprometida con la transformación de su entorno. Los logros esperados, reflejados en productos creativos como murales, videos y ensayos, son muestra del impacto significativo que estas iniciativas pueden tener en el bienestar de todos los involucrados, consolidando el camino hacia una escuela inclusiva, segura y libre de violencia.

Recomendaciones:

Una recomendación clave sería asegurar la continuidad y seguimiento de las acciones implementadas durante esta semana, integrándolas en el día a día de la comunidad educativa. Para lograr un impacto duradero, sería beneficioso establecer un plan de seguimiento regular que incluya la evaluación periódica de los avances en temas de convivencia, salud mental, y prevención de la violencia, así como la actualización constante de los proyectos pedagógicos transversales.

Además, se recomienda promover la participación activa de toda la comunidad educativa a través de la creación de comités de seguimiento y la realización de encuentros formativos que refuercen los valores y prácticas adquiridos durante la semana. Este enfoque garantizaría que los logros obtenidos no se limiten a eventos puntuales, sino que se conviertan en una parte integral del entorno escolar, consolidando un espacio de aprendizaje inclusivo, transformador y libre de violencia a largo plazo.

Anexos:

Talleres, fotos, vídeos y actas.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780 e-mail: <u>colsalleocana@gmail.com</u> Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle

Página 2 de 10





LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020 DANE: 154498002223

Taller enfocado en la prevención del acoso escolar







Telefax: 5611031 – 5612780 e-mail: <u>colsalleocana@gmail.com</u> Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle

Página 3 de 10





LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020 DANE: 154498002223

TALLER: PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR

Objetivo:

Fomentar la reflexión sobre el acoso escolar en la comunidad educativa y desarrollar estrategias para prevenir y manejar situaciones de acoso en el entorno escolar, promoviendo un ambiente inclusivo y respetuoso para todos.

Duración:

3 horas

Participantes:

Estudiantes, docentes, y personal administrativo (se puede adaptar para diferentes grupos).

Materiales:

- Pizarras o rotafolios
- Marcadores
- Proyector (opcional)
- Tarjetas o papel
- Notas adhesivas
- Reproductor de video (para video de concientización)
- Fichas con casos hipotéticos de acoso escolar
- Folletos informativos sobre derechos y deberes en la escuela

Estructura del Taller:

1. Bienvenida y presentación del taller (15 minutos)

- Breve introducción sobre la importancia del tema y los objetivos del taller.
- Presentar las estadísticas o datos actuales sobre el acoso escolar para sensibilizar a los participantes sobre su magnitud e impacto.
- Establecer normas de respeto y participación activa durante el taller.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780 e-mail: <u>colsalleocana@gmail.com</u> Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle

Página 4 de 10





LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020 DANE: 154498002223

2. Actividad inicial: Rompehielos "Mi Entorno Escolar Ideal" (20 minutos)

• **Objetivo**: Generar confianza entre los participantes y hacer una reflexión inicial sobre cómo debería ser un entorno escolar respetuoso.

Dinámica:

- 1. Dividir a los participantes en pequeños grupos (5-6 personas por grupo).
- 2. Cada grupo debe discutir y crear un "esquema ideal" de su entorno escolar en el que predominen el respeto, la inclusión y la paz.
- 3. Utilizar tarjetas o papel para que escriban tres características que consideran claves para su escuela ideal.
- 4. Cada grupo presenta su esquema brevemente al resto de los participantes.
- 5. Reflexión grupal sobre cómo el acoso escolar afecta este entorno ideal y qué obstáculos representa.

3. Introducción al Acoso Escolar: Definición y Tipos (20 minutos)

Presentación interactiva:

- Explicar qué es el acoso escolar, sus características y las diferencias entre conflicto y acoso (frecuencia, intencionalidad, desequilibrio de poder).
- o Describir los tipos de acoso escolar: físico, verbal, social y cibernético.
- o Mostrar ejemplos concretos de cada tipo para clarificar.

• Dinámica participativa:

- Se les pide a los participantes que identifiquen situaciones de su vida diaria o del entorno escolar que podrían clasificarse como acoso.
- Reflexionar sobre cómo esas situaciones pueden tener consecuencias emocionales, sociales y académicas.

4. Proyección de video educativo sobre el acoso escolar (15 minutos)

Video: Elegir un video corto que trate sobre acoso escolar y cómo afecta a las víctimas.
 Debe ser emotivo y reflejar las consecuencias del acoso, además de la importancia del respeto y la empatía.

• Reflexión en grupo:

 Al finalizar el video, se abre un espacio de discusión sobre cómo se sienten los participantes después de verlo y qué aspectos les impactaron más.

5. Actividad práctica: "¿Qué harías tú?" (30 minutos)

- **Objetivo**: Promover la empatía y la acción ante situaciones de acoso escolar.
- Dinámica:
 - 1. Dividir a los participantes en grupos pequeños.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780 e-mail: <u>colsalleocana@gmail.com</u> Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle

Página 5 de 10





LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020 DANE: 154498002223

- 2. A cada grupo se le asigna un caso hipotético de acoso escolar (un incidente de acoso físico, verbal, social o cibernético).
- 3. Los grupos deben discutir:
 - ¿Qué harían como testigos del acoso?
 - ¿Cómo apoyarían a la víctima?
 - ¿Qué acciones tomarían para prevenir que vuelva a ocurrir?
- 4. Cada grupo presenta su solución al resto de los participantes.
- 5. Reflexión sobre la importancia de intervenir ante el acoso y cómo ser un "buen espectador" puede cambiar la dinámica.

6. Actividad grupal: Creación del Decálogo del Buen Compañero (30 minutos)

- **Objetivo**: Desarrollar en conjunto un conjunto de principios que promuevan el respeto y la convivencia sana.
- Dinámica:
 - 1. Pedir a los estudiantes que, en grupos, creen un decálogo con reglas o compromisos que promuevan un ambiente escolar respetuoso y libre de acoso.
 - 2. Cada grupo presenta su decálogo.
 - 3. Se elige entre todo un decálogo final que será adoptado por la escuela.
 - 4. El decálogo final se exhibe en un lugar visible de la escuela como compromiso de todos.

7. Taller de sensibilización: Empatía y la voz de la víctima (25 minutos)

- **Objetivo**: Fomentar la empatía hacia las víctimas del acoso escolar.
- Dinámica:
 - 1. Se les pide a los participantes que cierren los ojos y escuchen un breve testimonio o relato en primera persona sobre una situación de acoso escolar (se puede leer o utilizar una grabación).
 - 2. Después de escuchar, los participantes escriben en una hoja cómo creen que se sentiría esa persona y qué podrían hacer para ayudarla.
 - 3. Se abre una discusión sobre las emociones de las víctimas y cómo podemos ser más sensibles ante estas situaciones.

8. Cierre y conclusiones (15 minutos)

- **Resumen**: Recapitular los aprendizajes del taller. Resaltar la importancia del respeto mutuo y la intervención ante situaciones de acoso.
- **Compromiso personal**: Cada participante escribe un compromiso personal para prevenir el acoso escolar y contribuir a un entorno más respetuoso.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780 e-mail: <u>colsalleocana@gmail.com</u> Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle

Página 6 de 10





LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020 DANE: 154498002223

• **Conclusión**: Palabras de cierre del facilitador, motivando a los participantes a actuar como agentes de cambio en su escuela.

Evaluación:

Al finalizar el taller, entregar una encuesta corta a los participantes para evaluar:

- Qué aprendieron sobre el acoso escolar.
- Qué les gustó más y qué mejorarían del taller.
- Cómo se comprometen a aplicar lo aprendido en su entorno escolar.

Recomendaciones adicionales:

- Se recomienda repetir este taller periódicamente para reforzar los mensajes y evaluar su impacto en la convivencia escolar.
- Puede complementarse con actividades de seguimiento, como campañas contra el acoso o la creación de un grupo de mediación escolar.

Este taller busca no solo sensibilizar sobre el acoso escolar, sino también proporcionar herramientas prácticas para prevenirlo y actuar ante él, creando un ambiente más seguro y armonioso para todos.

Firmas de asistencia a la capacitación por parte de estudiantes.

prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Video.

https://drive.google.com/file/d/1SDg786l6l9vy4dSAGzVoJZn0Bk-mcRTn/view?usp=drive_link

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780 e-mail: <u>colsalleocana@gmail.com</u> Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle

Página 7 de 10





LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020 DANE: 154498002223



prevención de la violencia sexual

 $\underline{https://drive.google.com/file/d/1eSRiv0pdOhiOJPFyLoedmhejGbCF5kyf/view?usp=drive_link}$

 $\frac{https://drive.google.com/file/d/1npmQOiVnNDjqMfO9ADr6Cl2MRFZSSg6V/view?us}{p=drive\ link}$

https://drive.google.com/file/d/1uf0_LHZCnOw8LCDCSmUR-XyHnQdwTgq2/view?usp=drive_link

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780 e-mail: <u>colsalleocana@gmail.com</u> Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle

Página 8 de 10





LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020 DANE: 154498002223



"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780 e-mail: <u>colsalleocana@gmail.com</u> Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle

Página 9 de 10





LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020 DANE: 154498002223



Telefax: 5611031 – 5612780 e-mail: <u>colsalleocana@gmail.com</u> Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle

Página **10** de **10**







MUNICIPIO DE OCAÑA LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020 DANE: 154498002223 SEDE SANTA CLARA

INFORME EJECUTIVO

SEDE SANTA CLARA 2024

III SEMANA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR









MUNICIPIO DE OCAÑA LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020 DANE: 154498002223 SEDE SANTA CLARA

INFORME III SEMANA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Siguiendo las directrices dadas por la secretaría de educación departamental en la Circular No. 132 de 2024 cuyo asunto es la III Semana por la Convivencia, Derechos Humanos y Prevención de todo tipo de violencias contra NNAJ senotifica al personal líder de convivencia escolar la proyección de las siguientes actividades, las cuales ya fueron socializadas en la circular No. 008 – 2024 y en la jornada de reunión de directivos docentes 20 de agosto de 2024

Día Uno Lunes 02 de Septiembre de 2024: Taller prevención del Acoso Escolar

Producto esperado: Material fotográfico taller (todas las sedes) La Salle le dice NO al Bullying























MUNICIPIO DE OCAÑA LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020 DANE: 154498002223





Día Dos Martes 03 de Septiembre de 2024: Charla Derechos de la Mujer (sedes primaria) **Producto esperado:** Video mensaje derechos de la mujer (primarias)











MUNICIPIO DE OCAÑA LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020

DANE: 154498002223 SEDE SANTA CLARA



















MUNICIPIO DE OCAÑA LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020

DANE: 154498002223 SEDE SANTA CLARA





Día Tres Miércoles 04 de Septiembre de 2024: Prevención Violencia Sexual– socialización en cada sede de la ruta en caso de violencia sexual, ubicación de la misma en lugar visible – Mural en cada sede. Proyecto Educación Sexual. Aprender a decir NO, mis límites.

















MUNICIPIO DE OCAÑA LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020 DANE: 154498002223

SEDE SANTA CLARA













Día Cuatro Jueves 05 de Septiembre de 2024: Taller Salud Mental docentes y estudiantes – Charla sobre Relaciones interpersonales. Primaria: Obra de teatro / Secundaria: Charla / Preescolar: Títeres

Producto esperado: Fotografías al grupo de medios, acta firmada para tener evidencia del abordaje de salud mental en cada sede. Responsable coordinación de convivencia escolar.







Por La Excelencía Educativa, Seguimos Creciendo"







MUNICIPIO DE OCAÑA LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020 DANE: 154498002223

SEDE SANTA CLARA

























MUNICIPIO DE OCAÑA LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020 DANE: 154498002223 SEDE SANTA CLARA

Día Cinco Viernes 06 de 2024: Urbanidad, principios y Civismo Ocaña, mi patriaChica

Ensayo general del desfile semana cultural

Producto esperado: Fotografías y videos al grupo de medios, Responsable coordinación de

convivencia escolar





















MUNICIPIO DE OCAÑA LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020

DANE: 154498002223 SEDE SANTA CLARA











LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020 DANE: 154498002223

INFORME EJECUTIVO

III SEMANA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

SEDE JOSE ANTONIO GALAN



Año 2024

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780 e-mail: <u>colsalleocana@gmail.com</u> Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle

Página 1 de 6





LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020 DANE: 154498002223

Siguiendo las orientaciones de la circular N° 132-2024 de la SED norte de Santander y la circular N° 009 de 2024 de la Rectoría se presenta un informe de las actividades desarrolladas en la Sede José Antonio Galán durante la semana del 02 al 06 de septiembre III semana de la convivencia escolar.

Día 1 Lunes 02 de septiembre de 2024 Tema: Acoso escolar o bullying- decálogo del docente.

En las dos jornadas se realizaron las siguientes actividades: en formación se habló sobre el bullying, se realizo una dinámica donde se daba a conocer la importancia y el respeto por el otro y en el salón de clases se hizo una lectura y un dibujo alusiva al tema donde se escogieron los dos mejores por salón y se expusieron en cartelera.

Se hizo un video clip dando a conocer el decálogo del docente donde participaron las docentes de ambas jornadas y este fue dado a conocer en las diferentes redes sociales.













"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780 e-mail: <u>colsalleocana@gmail.com</u> Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle





LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020



Día 2 Martes 03 de septiembre de 2024. Tema: Derechos de la Mujer

Las dos jornadas participaron de esta bonita actividad las cuales fueron :

- Se proyecto un video sobre los derechos de la mujer
- Exposición de carteleras donde se daban a conocer dichos derechos.
- varias niñas salieron al frente dando a conocer sus derechos
- se realizó un video clip donde participaron las niñas y fue dado a conocer en los diferentes medios de redes sociales.













"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780 e-mail: <u>colsalleocana@gmail.com</u> Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle





LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020 DANE: 154498002223

Día 3. Miércoles 04 de septiembre de 2024. Tema: Prevención violencia sexual

Las dos jornadas participaron de esta bonita e importante activad como es la prevención de la violencia sexual con las siguientes actividades.

- En formación se realizó un conversatorio sobre las caricias buenas y caricias malas.
- Con los niños se hizo un video donde se paso por los diferentes medios
- En cada salón se trabajo una ficha relacionada con el tema
- Se socializo la ruta en caso de violencia sexual y fue expuesta en un lugar visible.

PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA SEXUAL

CARICIAS BUEIJAS
CARICIAS MALAS

Sede José Antonio
Galán











"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780 e-mail: <u>colsalleocana@gmail.com</u> Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle

Página 4 de 6





LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020 DANE: 154498002223

Día 4. Jueves 05 de septiembre de 2024 Tema: Salud mental de docentes y estudiante

En las dos jornadas se realizaron las siguientes actividades sobre la salud mental:

- Se realizo una cartelera sobre que es la salud mental y se explico
- Se realizo un drama "tengo miedo de caer" y una obra con títeres
- En cada salón se realizo un taller alusivo al tema.













Día 5 Viernes 06 de septiembre de 2024 Tema: Urbanidad, principios y Civismo Ocaña Mi Patria Chica.

Con este hermoso tema se culmina la III semana por la convivencia escolar donde toda la comunidad educativa de la Sede José Antonio Galán está comprometida.

• En comunidad se pasaron videos de nuestra amada Ocaña

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780 e-mail: <u>colsalleocana@gmail.com</u> Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle

Página 5 de 6





LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020 DANE: 154498002223

- Los niños se expresaron los diferentes dichos que hay en la región
- Expusieron su gastronomía por medio de imágenes asi mismo sus bailes

















Agradeciento a todos los docente y estudiantes por tan bonitas y significantes reflexiones durante esta semana.

> Esp. Nayibe Santiago Santiago coordinadora

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 - 5612780 e-mail: colsalleocana@gmail.com Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle

Página 6 de 6





LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020 DANE: 154498002223

INFORME III SEMANA DE LA CONVIVENCIA SEDE BERMEJAL







Secretaría de Educación

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020 DANE: 154498002223

FECHA: 02 DE SEPTIEMBRE- 06 DE SEPTIEMBRE

Siguiendo las directrices dadas por la secretaría de educación departamental en la Circular No. 132 de 2024 cuyo asunto es la III Semana por la Convivencia, Derechos Humanos y Prevención de todo tipo de violencias contra NNAJ se notifica al personal líder de convivencia escolar.

Día Uno Lunes 02 de Septiembre de 2024: Taller prevención del Acoso Escolar se hace formación con los estudiantes y se lee cuento en el aula de clase, se presenta el árbol de los valores.









e-mail: colsalleocana@gmail.com Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle







MUNICIPIO DE OCAÑA
LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Día Dos Martes 03 de Septiembre de 2024: Charla Derechos de la Mujer (sedes primaria) actividad en formación con los estudiantes. Construcción de carteleras y lectura de las mismas







e-mail: colsalleocana@gmail.com Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



MUNICIPIO DE OCAÑA
LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Día Tres Miércoles 04 de Septiembre de 2024: Prevención Violencia Sexual transmisión del video EL SECRETO – socialización de la ruta en caso de violencia sexual.











Secretaría de Educación

MUNICIPIO DE OCAÑA
LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Día Cuatro Jueves 05 de Septiembre de 2024: Taller Salud Mental docentes y estudiantes – Charla sobre Relaciones interpersonales.

Primaria: Obra de teatro / Preescolar: Títeres, entrega de detalle a docentes.













Secretaría de Educación

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020 DANE: 154498002223

Día Cinco Viernes 06 de 2024: Urbanidad, principios y Civismo Ocaña, mi patria Chica

Ensayo general del desfile semana cultural







"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 - 5612780